



REVISTA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN  
EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN



ISSN: 1138-1663; eISSN: 2386-7418

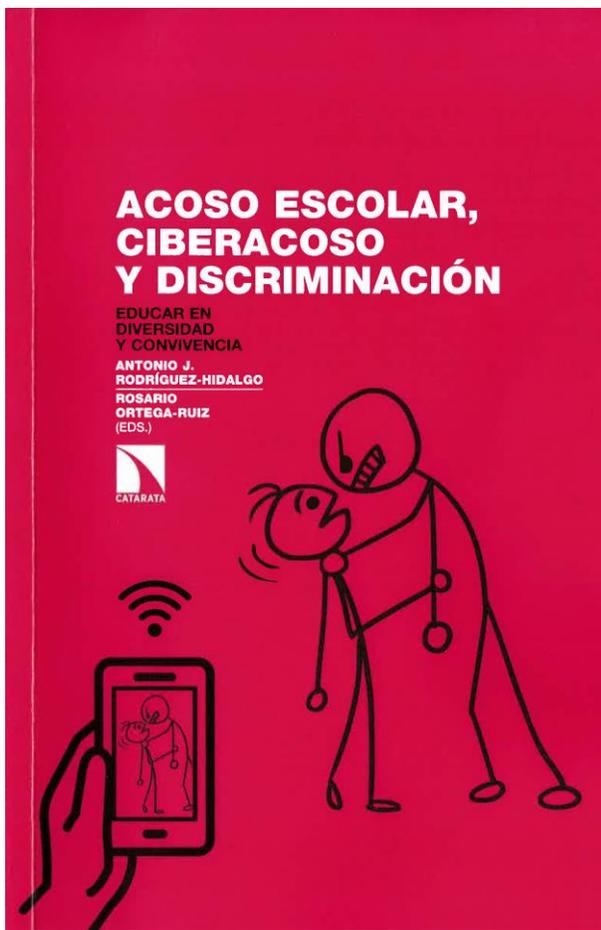
UDC / Uminho

2017, Vol. 4, No. 2, 151-153.

DOI: <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.4.2.2955>

Reseña del libro: *Acoso escolar, ciberacoso y discriminación. Educar en diversidad y convivencia.*

Review of the book: *Scholar harassment, cyberbullying and discrimination. To educate in diversity and coexistence.*



Autores: Antonio J. Rodríguez-Hidalgo y Rosario Ortega-Ruiz (Eds.). Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba. España.

Editorial: Catarata

Lugar de edición: Madrid, España

Número de páginas: 344

Año: 2017

ISBN: 978-84-9097-244-1

Antonio J. Rodríguez-Hidalgo, doctor de la Universidad de Córdoba e investigador del LAECОВI (Laboratorio de Estudios sobre Convivencia y Prevención de la Violencia), y Rosario Ortega-Ruiz, catedrática de la Universidad de Córdoba y directora del LAECОВI, recopilan en esta obra las aportaciones de diferentes expertos y expertas en torno al tema de la violencia escolar en la actualidad. La escuela de hoy se enfrenta a numerosos retos vinculados a la diversidad del alumnado lo que implica que en muchas ocasiones se necesiten poner en marcha estrategias educativas para promover una convivencia en armonía y basada en el respeto que promuevan la igualdad de oportunidades para todo el alumnado y donde la violencia y los conflictos no perjudiquen la anhelada pacífica convivencia escolar.

El libro que aquí se presenta está integrado por un total de nueve capítulos que han sido realizados por un grupo interdisciplinar que ofrece en cada sección diferentes formas de abordar el acoso escolar desde el ámbito psicoeducativo.

El capítulo 1 se centra en el tema de la convivencia escolar en la etapa de la educación infantil. Los autores analizan el estudio de la agresividad injustificada que se

entiende “como una conducta de autoafirmación física y psíquica del sujeto relacionada con un carácter adaptativo” (p. 21) y proponen una serie de estrategias educativas para prevenir este tipo de agresividad a partir del trabajo de la educación emocional, es decir, que los niños y niñas conozcan sus emociones a través de prácticas lúdicas.

El capítulo 2, sobre el acoso escolar, trata de aportar una clara definición del concepto y ofrece como estrategia para prevenirlo o solventarlo la colaboración necesaria de las familias y de toda la comunidad educativa para alcanzar un objetivo común “salvaguardar el bienestar de las y los escolares y acompañarlos educativamente en su desarrollo como ciudadanos responsables” (p. 42).

El capítulo 3 aborda, tal y como lo denominan las autoras el fenómeno del *dating violence* o *dating aggression* (“violencia/agresividad en las relaciones de noviazgo”) (p. 43). En referencia a esta problemática se proponen una serie de estrategias de prevención que se clasifican como: prevención primaria (“para reducir o evitar la incidencia del problema antes de que ocurra”) (p. 49), prevención secundaria (“se dirige a disminuir la prevalencia una vez que han aparecido los primeros signos del problema”) (p. 49) y prevención terciaria (“intervención dirigida a detener la propagación y evaluación del problema y las consecuencias del mismo”) (p. 49). Para concluir el capítulo se presentan varios programas de prevención de la violencia, entre ellos cabe destacar: *Safe dates* o La máscara del amor; que han sido llevados a cabo en diferentes países y que ilustran casos y contextos concretos de actuación ante la violencia entre adolescentes.

Los capítulos 4 y 5 ponen su foco de interés en el tema de las redes sociales y el ciberacoso. Concretamente, en el capítulo 4 los autores nos aproximan al concepto de ciberacoso como una forma de maltrato que se lleva a cabo mediante el uso de internet y las distintas redes sociales y que puede ser entendido “como una evolución del bullying” (p. 62) porque el acoso se extiende más allá del contexto educativo y la difusión que alcanza es mayor gracias al mundo virtual en el que viven los y las jóvenes. Como factor de prevención se establece un mejor uso de las plataformas digitales en las que se establezcan las relaciones entre la juventud y evitar factores de riesgo como puede ser la exposición pública de determinada información personal en la red, lo que puede derivar en situaciones de acoso por suplantación de identidad, manipulación de información personal, chantajes, etc.

El capítulo 5 también versa sobre el tema del ciberacoso, no obstante, en este caso se hace referencia a los programas de prevención para tratar este fenómeno de violencia. Entre las estrategias de intervención propuestas cabe señalar la participación activa y la formación del alumnado sobre el ciberacoso; y entre los retos para la prevención de este fenómeno se describen tres factores que hay que tratar de

mejorar: la falta de participación de las familias, la falta de tiempo del profesorado para enfrentarse al problema y la mejora de la inclusión de las TIC en los programas de prevención. Para finalizar la sección los autores presentan, a modo de ejemplo, dos programas que se han llevado a cabo en España en torno al ciberacoso: Tabby y ConRed.

El capítulo 6 se centra en el estudio de la violencia causada a raíz de diferencias étnicas o culturales (acoso o bullying étnico cultural). Este tipo de acoso se fundamenta en la discriminación o el ejercicio de violencia que un agresor o agresora realiza hacia otra persona (víctima) debido a las diferencias de etnia o cultura que la otra persona posee, constituyendo como base para la violencia “una motivación o atribución de motivación racista/xenófoba” (p. 83). Como estrategias de prevención educativa se han desarrollado diferentes modelos psicoeducativos entre los que destaca el modelo MECI (Modelo Educativo de Convivencia Intercultural) realizado por Rodríguez-Hidalgo y que tiene entre sus principios “utilizar la interacción y el diálogo intercultural como base para la comprensión de la diversidad cultural” (p. 94)

El capítulo 7 pone de relieve los problemas de violencia o conflicto que se presentan en el alumnado con trastornos graves de conducta y como tratar adecuadamente las situaciones de exclusión que este alumnado sufre y afronta en primera persona. Entre las principales estrategias educativas de intervención se proponen, entre otras: la tutoría o mediación entre iguales, los compromisos de convivencia o los diarios del alumnado.

El capítulo 8 plantea la necesidad de poner en marcha en las escuelas estrategias educativas de intervención para abordar con efectividad la diversidad existente en las aulas y hacer que la educación sea verdaderamente inclusiva y otorgue las mismas oportunidades a todo el alumnado sin tener en cuenta las diferencias derivadas de la diversidad cultural, étnica, económica, funcional o la discapacidad.

El capítulo 9 pone de manifiesto que una educación de calidad en el siglo XXI debe contemplar la inclusión del bilingüismo en la escuela y para ello se describen los principios básicos y las características principales del enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).

El libro aquí descrito permite adentrarse en el campo de la convivencia escolar y aproximarse al conocimiento de conceptos clave como el acoso o el ciberacoso detallando sus características específicas, sus repercusiones y sus posibles soluciones desde diferentes ópticas.

Se trata de un recurso muy útil para todas aquellas personas que desde la Educación o otros ámbitos quieran saber y profundizar más en el tema del acoso y la convivencia escolar, puesto que se aportan numerosas estrategias educativas y ejemplos de intervención y prevención del acoso que pueden ser puestos en práctica en

la escuela o en otros contextos educativos. En definitiva, es un buen material de consulta para todas las personas interesadas en conocer algo más acerca de esta temática.

María González-Blanco  0000-0002-1011-4066  
Departamento de Pedagogía e Didáctica. Facultade de  
Ciencias da Educación, Universidade de Santiago de  
Compostela. Campus Vida, 15782 Santiago de  
Compostela, España  
[maria.gonzalez23@rai.usc.es](mailto:maria.gonzalez23@rai.usc.es)

Fecha de recepción: 04 de septiembre de 2017.

Fecha de revisión: 04 de septiembre de 2017.

Fecha de aceptación: 13 de octubre de 2017.

Fecha de publicación: 1 de diciembre de 2017.